**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARENERA GUAYAQUIL C.A. ARGUACIA CELEBRADA EL DÍA LUNES 25 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las 13h00, en las instalaciones de la compañía, ubicada en el inmueble de las ciudadela Atarazana, atrás de AUTOLASA, de esta ciudad se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ARENERA GUAYAQUIL C.A. ARGUACIA, la señora Estelita Romero Coello de Zambrano propietaria de 4.400 Acciones, la señora María Colombia Ojeda Díaz propietaria de 4.400 acciones, el señor César Alfredo Zambrano Moran propietario de 500 acciones, Raúl Alejandro Zambrano Ojeda propietario de 100 acciones, Francisca Patricia Zambrano Ojeda propietaria de 100 acciones, Verónica Beatriz Zambrano Ojeda propietaria de 100 acciones e Importadora Alfredo Zambrano Morán C.A. propietaria de 200, representada por su Gerente, señora Ing. Jenny Zambrano de Santiago; la señora Elvira Bolivia Calderón Rendón, en su calidad de Apoderada de las señoritas María Belén, María José y Susan Elvira Zambrano Calderón, en su calidad de herederas del señor Javier Alfonso Zambrano Ojeda, propietarias pro indiviso de 100 acciones; y, la señora Francisca Patricia Zambrano Ojeda, en su calidad de Apoderada de los señores Diego Javier Vera Zambrano, Fabricio Raúl Vera Zambrano y Johanna Alexandra Herrera Zambrano, en su calidad de herederos de la señora Jacqueline Alexandra Zambrano Ojeda, propietarios pro indiviso de 100 acciones.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa para la constitución de esta Junta, por cuanto se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es Diez mil 00/100 dólares de Estados Unidos de Norteamérica ( US$ 10.000,oo), dividido en diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US$ 1,oo) cada una, junta que, por voluntad unánime de los concurrentes, queda válidamente constituida, al amparo de los dispuesto en el Art., 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo en el siguiente orden del día:

**CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO EN EL CAMBIO DE PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, MEMORIAS DEL GERENTE, INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**

Preside la Junta el titular de la compañía, señora Francisca Zambrano Ojeda; de conformidad con el Estatuto Social, actúa como secretario el Gerente señor César Zambrano Romero. El presidente dispone que por secretaría se dé cumplimiento a la previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el libro de Acciones y Accionista elabore la lista de asistentes, cumplido lo anterior, el secretario deja constancia de que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía ARENERA GUAYAQUIL C.A. ARGUACIA, que todos los accionistas son de Nacionalidad Ecuatoriana y que todas las acciones tienen derecho a igual número de las que representan. Constatado el quórum legal y estatutario el presidente declara instalada la Junta y dispone que se de inicio al orden del día, agrega que los documentos: Estado de Situacion Financiera, Estado de

Resultado Integral, Flujo de Efectivo, Estado en el cambio del Patrimonio, Memorias del Gerente, Informe del Comisario y más anexos estuvieron a disposición de los Accionistas para conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, por más de quince días anteriores a la celebración de esta Junta, conforme lo dispone la Ley, en virtud de lo cual solicita a los señores accionistas adopten la resolución que mas convenga a los intereses de ARENERA GUAYAQUIL C.A. ARGUACIA Luego de deliberar al respecto y por unanimidad de votos, la Junta General, aprueba el Estado de Situación Financiera y más documentos anexos del ejercicio económico 2015.

Habiendo tratado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para que el secretario proceda a redactar el acta de esta Junta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión, con la concurrencia de la totalidad de los accionistas y dispone se dé lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente y Gerente-Secretario que certifica..- f) Francisca Patricia Zambrano Ojeda.- Presidenta de la Junta – Accionista.- f) **Estelita Lucía Romero Coello.- Accionista.- f)** María Colombia Ojeda Díaz.- Accionista.- f) Raúl Alejandro Zambrano Ojeda.- Accionista.- f) Francisca Patricia Zambrano Ojeda.- Accionista.- f) Verónica Zambrano Ojeda.- Accionista.- f) p. Importadora Alfredo Zambrano Morán C.A.- Jenny Zambrano de Santiago.- Accionista.- f) p. María Belén, María José y Susan Zambrano Calderón.- Elvira Bolivia Calderón Rendón.- Accionista.- f) p. Diego Javier Vera Zambrano, Fabricio Raúl Vera Zambrano y Johanna Alexandra Herrera Zambrano.- Francisca Patricia Zambrano Ojeda.- Accionista; y, f) César Alfredo Zambrano Moran.- SECRETARIO.- Accionista.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 25 de abril del 2016

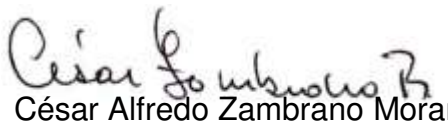

César Alfredo Zambrano Moran
Secretario de la Junta.